Hector Oviedo, Miembro del Consejo Comunal Cruz de mayo. Parroquia Pueblo Nuevo, Municipio Baralt, Zulia, Venezuela Teléfonos 0424-6502340.

Informe / Contribuciones escritas elaboradas por parte de la Organización "Consejo Comunal Cruz de Mayo", sector Tres, Urbanización Santa Maria; Parroquia Pueblo Nuevo, Municipio Baralt, del estado Zulia, para el Resumen que elabora la Oficina del Alto Comisionado de Derechos Humanos para el Examen Periódico Universal de la República Bolivariana de Venezuela.

EL CONSEJO COMUNAL CRUZ DE MAYO, es una organización constituida desde el 27 de Junio del 2009, que cuenta con más de setenta (70) miembros, venezolanos (as) mayores de 18 años de edad, la cual tiene una población de mil quinientas sesenta (1560) personas, conformadas en trescientas cincuenta (350) familias, ubicados en el Municipio Baralt, del estado Zulia,

- 1. Esta organización tiene como responsabilidad garantizar los derechos de Alimentación, Salud, Educación, Protección de la infancia, formación Integral de las mujeres, el desarrollo económico, social y cultural de la Población.
- 2. Derecho a la Salud: Se construyo un modulo tipo I de atención primaria donde se han atendido setenta y seis mil ochocientas (76.800) consultas en el periodo 2006-2010, se suministra el medicamento de manera gratuita, se realiza y supervisa de manera controlada a los pacientes con patologías de atención prolongada tales como hipertensión, diabetes, etc. Mensualmente se realizan estadísticas. Anteriormente la salud estaba privatizada donde las personas con menos recursos económicos no tenían accesibilidad. Hoy en día se cuenta con CDI (Centro de Diagnostico Integral) y SRI (Sala de Rehabilitación Integral) donde se atiende a toda la población del municipio con un aproximado de 6800 personas anualmente.
- 3. Con respecto al Derecho al trabajo: Al garantizar los derechos como la alimentación y a la vivienda también se generan de manera directa empleos que benefician a la

- comunidad en general, actualmente se encuentra en construcción una Bloquera la cual servirá como materia prima para la construcción de viviendas y a su vez generara puestos de trabajo para los habitantes de la Urbanización Santa María.
- 4. Derecho a la Alimentación: Casa alimentaría donde se han atendido a más de ciento setenta y dos mil ochocientas (172.800) personas de la comunidad en el periodo 2006-2010, una bodega tipo mercal que abastece aproximadamente a quinientas (500) personas en cada jornada. Referente al derecho a la identidad se han realizado diversos operativos de Misión Identidad. Esta colectividad también se ha beneficiado del Programa de TPIH (Transformación del Programa Integral del Hábitat), con la construcción de cuarenta y cinco (45) viviendas garantizando el derecho a una vivienda digna, así mismo fortaleciendo este derecho se realizo un Proyecto de Aguas negras.
- 5. Derecho a la actividad política: Existe un centro de votaciones donde se le garantiza el derecho al voto a aproximadamente cinco mil (5000) personas en cada proceso electoral, se cuenta con una sede de intermisiones donde hace vida las misiones de nuestro gobierno revolucionaria y se ha logrando que las personas a las cuales se les negaba al derecho a la educación hoy en día tengan mejor formación de libre pensamiento y a través de la capacitación política han comprendido cuales son los derechos y deberes que les ha otorgado esta constitución.
- 6. Derecho a la educación: La mayor parte de nuestra población estudiantil se educa en la aldea Juan Pablo Pérez Alfonso, donde se encuentran las misiones Ribas, Ribas Técnico, Misión Sucre, Misión Robinson I y Robinson II, se cuenta con un Preescolar bolivariano, también tenemos una escuela estadal la cual se doto de un transformador eléctrico, la instalación de la cerca frontal y una bomba de agua, en esta escuela estudian la mayoría de los niños y niñas de la comunidad. Fortaleciendo el derecho a la Cultura se realizan actividades en Fechas importantes (patrias). En cuanto al fortalecimiento derecho al deporte se ha dotado de indumentaria deportiva al barrio adentro deportivo.

Palabras claves: Derecho a la alimentación, niños, niñas, mujeres; derecho a la Salud, Educación, derecho al acceso al agua, derecho al sufragio.